



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022

MEDIA HORA PREVIA EDIL (S) NICOLÁS SOSA

Tiene la palabra el señor edil Nicolás Sosa.

EDIL SOSA (Nicolás).- Buenas noches presidente, buenas noches compañeros.

En la noche de hoy quería dedicar estos minutos a presentarles a ustedes, a muchos de ustedes, que no lo conocen todavía, un **proyecto** que presentamos al Ejecutivo –que hemos estudiado y hablado con diferentes personas interesadas en hablar el tema– sobre un tema de **movilidad pública**, hablando en este caso puntualmente de la ciudad de **Punta del Este**.

Este proyecto lo empezamos a charlar, a conversar con diferentes personas hace 2 años. Después nos tocó la pandemia y lo estuvimos manejando con poco ritmo. Es un proyecto que lo hemos hablado con el alcalde de Punta del Este y con algunas fuerzas vivas de la península como comerciantes y demás. Hace unas semanas tuvimos en la Comisión la visita de los directores generales de Planeamiento y de Tránsito y allí se les presentó el proyecto y también se lo hicimos conocer a los demás compañeros de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte.

La idea del proyecto, como dije puntualmente en este caso, está dirigida al casco urbano de la ciudad de Punta del Este, la península en su totalidad; habla de los problemas que sabemos que tiene la península en lo que tiene que ver con movilidad; la idea es modernizar y que el tránsito sea más ágil –sobre todo en la época estival–, buscando soluciones que creemos que son convenientes y oportunas, más que nada necesarias para que Punta del Este vuelva a ser un destino atractivo para el turista y sea cómodo para todos los que les toca compartirla: turistas, trabajadores, comerciantes.

Hice un esquema del proyecto y voy a pasar a darle lectura para que todos ustedes lo conozcan.

El objetivo de este proyecto es lograr que el tránsito del casco urbano de nuestro principal balneario, por un lado, se vea modernizado, agilizado y brinde mejores posibilidades a los turistas y, por otro, mejore sustancialmente el impacto climático y sonoro de la península. El mismo consta de dos partes: 1) Mejorar el transporte público en la península a nivel operativo de emisiones y sonido. 2) Mejorar la movilidad y la posibilidad de estacionamiento de los visitantes.

Las dos partes del proyecto cuentan con un factor común: la implementación de un centro logístico para llegar a cumplir los objetivos. En ese lugar se formará un gran *hub* de movilidad.

A continuación detallamos las dos partes. Punto 1) La misma consta, en principio, de quitar las unidades de transporte colectivo urbanas del centro de Punta del Este sustituyéndolas por buses eléctricos que solo harán el recorrido fijado dentro de la península, siendo este viaje gratis para todos los usuarios del sistema. La idea inicial es que los usuarios de los buses locales actuales hagan un trasbordo en una terminal designada a tal efecto antes de entrar a la península y pudiendo terminar su viaje de forma gratuita en los buses eléctricos antes mencionados.

Dichas unidades tendrán un recorrido regular con una periodicidad máxima de 15 minutos en horas pico y en temporada podrán moverse hasta tres unidades por turno pudiendo ser los



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

mismos más frecuentes. Las paradas y recorridos podrán ser los ya existentes o estudiar la posibilidad de extender el recorrido. Esos son estudios para que lo hagan especialistas y demás, se pueden ver en el transcurso de la implementación del proyecto.

El sistema requerirá de un mínimo de cuatro o cinco buses eléctricos con capacidad para 50 personas y una autonomía que tienen los mismos de entre 250 y 300 kilómetros. Hoy ya sabemos que hay unidades que pueden llegar hasta 400 kilómetros de autonomía, lo que ya sería una gran solución.

Con estas unidades de 250, 300, daría para unos 25 viajes, lo que sería más o menos 6 horas de uso de cada una de las unidades, después poner a cargar y volver a...

En el mercado actual dichas unidades rondan en los U\$S400.000, U\$S450.000 de costo.

Como antecedente recordemos que anteriormente el Gobierno central subsidió la diferencia entre el costo de este tipo de unidades con las unidades diésel para varias empresas de transporte en varios departamentos, o sea, podríamos plantear que en este caso se hiciera.

También nos consta que UTE subsidia el costo de energía eléctrica para la recarga de dichas unidades y sería otra puerta a golpear.

Los demás recursos para el mantenimiento del sistema, a nuestro criterio, se podrían obtener de las mismas empresas que brindan actualmente el servicio, dado que con esta modalidad se ahorrarían el combustible y el tiempo de entrada a la península y ahí ellos pueden optimizar el recorrido bajando los costos considerablemente de su operación.

Aquí el rol del Estado debería ser intervenir estudiando el método más pertinente para lograr dichos recursos; la negociación con las empresas y después ver de dónde se puede sacar lo económico, digamos.

Aquí enlazamos la segunda parte del plan. Este punto consta de quitar los autos que hoy se mantienen todo el día estacionados en las calles de la península. Los mismos son, en gran parte, de trabajadores temporarios no residentes en la zona y para lograr esto se deberá instalar un sistema de parquímetro electrónico, que funcione a través de una *app* –como lo vemos en varias ciudades, por ejemplo en Montevideo–, se puede instalar cartelera con códigos QR –que cada usuario estacione, se le mida un tiempo prudencial y después empezar con un costo– en la vía pública, en vidrieras de comercios, para que este sistema sea ágil y no lleve mucho trámite, mucha burocracia para las personas que allí trabajan. Nosotros pensamos que pueden ser los operarios de inmobiliarias, la misma gente que tiene comercio que entra y sale, que pueda tener un tiempo; buscar la forma para que no queden todo el día ahí.

Creemos que el estacionamiento podría pasar a ser tarifado y reiteramos que hay que estudiar para exceptuar a los turistas y a los colectivos que lo ameriten. Para esto creamos un *parking* para los vehículos de la gente que viene a trabajar, que quede a resguardo, que sea fuera de la península; pensamos en las explanadas de la parada 2 y al lado de la terminal, pero hay varios lugares que podemos considerar para que quede un *parking* cerrado y con seguridad para que esto oficie de *hub* de movilidad.

Los ómnibus locales llegarían ahí, la gente dejaría sus vehículos, trasbordaría al otro ómnibus y este terminaría de hacerle el recorrido.

Ahí también pensamos que puede haber –por el tema de sacar recursos, que es un tema por verse o no– un costo mínimo para la gente que deja el auto todo el día –como pasa en todas partes– y que de ahí salgan otros recursos para que todo el sistema funcione.

Los residentes permanentes y turistas debidamente acreditados estarían exentos; los últimos podrían adquirir esa condición en hoteles, rentadoras de vehículos, inmobiliarias y demás.

Pensamos que el financiamiento puede ser con lo que se recaude del *parking* tarifado y de la facturación del mismo estacionamiento tarifado dentro de la península.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Creemos que las acciones desarrolladas debidamente redundan en una mejora notoria en las condiciones de movilidad de la península; vamos a modernizar y hay una parte que creo que todos –lo hablamos de Punta del Este, de Maldonado– queremos que es volver a ser atractivo para el turista, que al fin y al cabo es el que hace mover el comercio y demás. Hoy ya tenemos otro tipo..., capaz que es un turismo hasta más residencial...

EDIL SOSA (Nicolás).- ...es un turismo más residencial, de gente que viene y se queda meses o parte de las familias están acá.

Creemos que hay que modernizar el centro de Punta del Este y que debe volver a tener atractivos para que la gente vaya, se tome un café, recorra las tiendas que hay y demás. Creemos que eso sería bueno y que acá tenemos un inicio, un proyecto abierto. Ya hay parte de la Administración que lo está estudiando y creo que acá lo vamos a pasar a Comisión para que ahí podamos ver qué aportar y qué tenemos del otro lado. Esto es como primer punto.

Como segundo punto, también hablando del **tema tránsito**, quiero contar un poco una experiencia que, al fin y al cabo, fue personal, pero creo que es algo que se puede plantear a la Administración.

Yo, por ejemplo, soy una persona que tiene 46 años y saqué la libreta para conducir moto a los 13. Cuando yo tenía esa edad había un permiso de conducir a los 16 y la libreta a los 18 años. Ahora, por el tema de la pandemia, se me venció la libreta, pasó el tiempo, me faltó hacer un trámite, que era un examen médico, y a los 2 años y 1 día fui a renovar la libreta. Después de los 2 años, tenés que hacer todo el trámite de nuevo, como si la sacaras por primera vez.

Mi reflexión –la que quiero compartir y transmitir desde mi punto de vista, por lo que me tocó vivir– es: yo soy una persona que toda la vida trabajó en la calle, toda la vida manejé –debo tener 1.000.000 y pico de kilómetros manejando arriba de vehículos– y, durante todo ese tiempo, no tuve un acercamiento a lo que significa hacer una prueba teórica, tener una charla y demás, por lo que considero que, **cada dos o tres renovaciones de libreta, los usuarios deberían estar obligados a tener una charla de concientización, una charla de manejo responsable**, etc.

Yo no me considero ni piloto ni que maneje mal, ando todo el día en la calle desde hace muchísimos años, alguna vez he chocado y otras veces me he salvado, pero sí les quiero comentar –y pido que las palabras vayan a la Dirección de Tránsito– que creo que es necesario para la gente tener esa charla de concientización. No estoy diciendo de tenerlas siempre, pero sí cada dos libretas –dos libretas son 20 años–. Cada 15 o 20 años el tránsito y las cosas cambian mucho y hay cifras y demás que uno escucha en esas charlas que creo que las hacen positivas y que debemos tenerlas, pero, evidentemente, como seres humanos que somos, si no nos obligan a tenerlas, por voluntad propia son muy pocos los que irían.

Quería compartir eso y, como les dije, quiero que esta parte de las palabras pase a la Dirección de Tránsito para que esto se pueda estudiar.

Creo que para los dos temas son los mismos destinos –les voy a dar destinos a mis palabras, presidente–: a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de la Junta en los dos sentidos, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia y a Unasev, en principio, los dos temas.

PRESIDENTE.- Señor edil Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Si el compañero lo permite, quisiera que el primer tema fuera al Ministerio de Energía y Minería –que es el que actualmente financia ese tipo de compras–, al Municipio de Punta del Este –todo el planteo– y a la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Junta.

EDIL SOSA (Nicolás).- Sí, cómo no.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

PRESIDENTE.- Señora edil Alejandra Scasso.

EDILA SCASSO (Alejandra).- Si el edil me lo permite, al Congreso de Intendentes.

EDIL SOSA (Nicolás).- Cómo no.

PRESIDENTE.- Señor edil Echeto.

EDIL ECHETO (Nelson).- Ya lo dijeron...

PRESIDENTE.- Señor edil Matheo Caraptsias.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Al Congreso de Ediles.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señor edil?

EDIL SOSA (Nicolás).- Sí, cómo no.